



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-INE-013/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-16-2025
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL**

ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-INE-013/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-16-2025**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL**, SOLICITADA POR LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 35 FRACCIÓN II, 36, 39, FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 56 FRACCIÓN III Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 1º, 3 FRACCIONES I Y II, 5 FRACCIÓN I, 9 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 6, 7 Y 7.3 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE, Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN I Y 18 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 SEGUNDO PÁRRAFO, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DETALLADA Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE INFORMA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FORMULADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA CON LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO **N° SG/DA/RM/1953/2025**, DE FECHA **30 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

GZV/FPNH/MOM*wc
AFA-INE-013.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-013/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-16-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

❖ **CHRISTIAN ERWIN GAMEZ CHAVEZ.**

PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX Y SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA QUE OFERTA.

❖ **JAIME ALEJANDRO MADRIGAL TAPIA.**

PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX Y SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA QUE OFERTA.

❖ **DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDA ÚNICA

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX Y SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA QUE OFERTA DEBIDO A QUE LA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE PRESENTADA SE ENCUENTRA SIN LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, SUBNUMERAL 1 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.

EN SUS DOCUMENTOS 1 ESCRITO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y 2 ESCRITO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS PARA EL RENGLON 2, SON DIFERENTES A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO N° 1 Y NO MANIFIESTA EL MODELO DEL BIEN OFERTADO, ASIMISMO, EN EL CITADO DOCUMENTO 2, EN LA DECLARACIÓN N° 5 NO MANIFIESTA LA CANTIDAD CON NÚMERO AUNADO A QUE LA CANTIDAD CON LETRA SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS QUE RESULTAN APLICABLES ES INCORRECTA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SUBNUMERAL 2 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, **SE DESECHA SU PROPUESTA** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 13 INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO EMITIDO POR LA SOLICITANTE Y LA CONVOCANTE, SE DETERMINÓ ADJUDICAR AL LICITANTE QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE

GZV/FPNH/MOM*vic
AFA-INE-013.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-013/2025 Y/O IA-75-135-916-39984-N-16-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Juan B. Ceballos # 441, Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS BASES DE LA INVITACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE CHRISTIAN ERWIN GAMEZ CHAVEZ, SE DETECTÓ ERROR DE CÁLCULO Y SE PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN EN EL APARTADO DE IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL; SIN QUE ESTO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 SEXTO PÁRRAFO DE LAS BASES CONCURSALES:

CHRISTIAN ERWIN GAMEZ CHAVEZ						
PARTIDA	REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
ÚNICA	1	30	PIEZAS	CHALECOS BALÍSTICOS DE LIBERACIÓN RÁPIDA NIVEL DE PROTECCIÓN III-A. CON PLACAS DE CERÁMICA NIVEL DE PROTECCIÓN IV. CERTIFICACIÓN DE LA NIJ STD 0101.06 PANELES BALÍSTICOS FABRICADOS CON DE POLIETILENO BALÍSTICO, CON APROBACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. A FIN DE GARANTIZAR DURABILIDAD, RESISTENCIA A LA HUMEDAD, FLEXIBILIDAD, CÓMODIDAD Y LIGERESA. CON GARANTÍA POR SIETE AÑOS, CON BLINDAJES QUE PROPORCIONE SEGURIDAD CONTRA DISPAROS DE ARMAS DE FUEGO DE LOS CALIBRES .357SIG FMJ (FN) CON UNA MASA DE 8.1 G(125GR) Y UNA VELOCIDAD DE 448M/S. Y DE CAL. 44 MAGNUM SEMI JACKETEDHOLLOW POINT(SJHP) CON UNA MASA DE 15.6G (240GR) Y UNA VELOCIDAD DE 436 M/S. Y MENORES. CONFORME LO ESTABLECE LA NORMA NIJ-STD 0101.06 LOS PANELES BALÍSTICOS PROTEGEN PECHO, ESPALDA Y HOMBROS FORRO DE PROTECCIÓN DE LOS PANELES: CON PANELES BALÍSTICOS ENCAPSULADOS CON TELA NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO Y SELLADOS CON ULTRASONIDO. PLACA DE CERÁMICA NIVEL DE PROTECCIÓN IV. BAJO LA NORMA NIJ-STD-0101.06 DIMENSIONES 25 X 30CMS. (10"X 12") PROTEGE CONTRA OJIVAS NORMALES Y PERFORANTES QUE PROVIENEN DE FUSILES DEL TIPO: AK-47 (CAL.7.62 X 39 MM), AR-15 (CAL.5.56MM O 0.223") G3-(CAL. 7.62 X 51 MM), FUSIL 0.3006" ARMOR PEARCING. MARCA POWER HIT, MODELO DEFENSE ONE.	\$23,327.30	\$699,819.00
	2	20	PIEZAS	GUANTES TÁCTICOS DE CIERRE DE FELPA Y GANCHO Y- ARO, PIEL SINTÉTICA, MATERIAL DEL DORSO O RESPALDO NYLON ELÁSTICO/NEOPRENO. MARCA POWER HIT, SIN MODELO.	\$770.45	\$15,409.00
SUBTOTAL						\$715,228.00
16% I.V.A.						\$114,436.48
TOTAL						\$829,664.48

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-013.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-013/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-16-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

3



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL MICHOACÁN

EL MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN INCLUYENDO I.V.A. ES POR LA CANTIDAD DE **\$829,664.48 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.). SALVO ERROR DE CALCULO U OMISIÓN.**

SE NOTIFICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, ANEXO No. 1 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y LO ACORDADO EN JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DERIVADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

SE PIDE AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE ACUDA A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE COMITÉ A AGENDAR EL DÍA EN QUE DEBERÁ FIRMAR EL PEDIDO Y CONTRATO RESPECTIVO Y HACER ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ESTA ACTA CONSTA DE **LETRA (05) HOJAS**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **10:20 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

ING. MORELIA OCHOA MURILLO

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. PAULINA ANAYA VÁZQUEZ

JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

DR. JOSÉ ALFREDO TAPIA NAVARRETE

TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-013.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-013/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-16-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

LIC. FRANCISCO MIGUEL RAYAS ACEVES
SECRETARIO PARTICULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS Y POBLACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO.

-----**FIN DEL ACTA**-----

GZV/FPNH/MOM*vr
AFA-INE-013.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-013/2025 Y C/OJA-75-135-916039984-N-16-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.